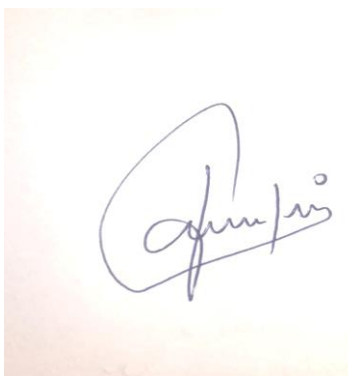


RESOLUCIÓN N° 11

- - - - - Siendo las 9,30 hs. del día 29 de septiembre de 2022, se reúnen en la sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, los profesores: Adriana G. Arias, Daniel Comba y Germán Prósperi miembros de la Junta Electoral designada por Res CD N° 400/22 la que entiende en la elección de Consejeros Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Facultad a realizarse los días 4 y 5 de octubre próximos para establecer que para poder emitir el voto los estudiantes deberán presentar Documento Nacional de Identidad – se admitirá el ejemplar digital - o Pasaporte. En caso de extravío del DNI deberán concurrir con la constancia correspondiente expedida por autoridad competente y se procederá a verificar la identidad en la oficina de alumnado.-----



Prof. Germán Prósperi



Prof. Daniel Comba

Prof. Adriana Arias